



EVIDENCIAS CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5909726 del 2024

JUAN CARLOS QUINTERO CARDENAS

MES NOVIEMBRE DE 2024

Obligación #5:

Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices.

1. Acta de comité o Acta de no solicitud de ingreso a comité.

Pendiente de nuevas citaciones

2. Actas de reuniones de área.

Pendiente de nuevas reuniones